

EL UNIVERSAL

Un obispo argentino cataloga a la injusticia como pecado

VIEDMA, Argentina, 29 de noviembre (UPI).— El obispo de esta ciudad, monseñor Miguel Hesayne, denunció como "situaciones de pecado" el no esclarecimiento de la situación de personas desaparecidas, los bajos salarios, y una ley que permite al Gobierno despedir a los empleados públicos.

El prelado sostuvo en una carta pastoral que sólo denunciaba las "situaciones de pecado" "después de haber agotado las instancias privadas".

En su carta, Hesayne califica como "gravísimo delito raptar a una persona" y dice que "se agrava el pecado en forma indecible cuando se

la encierra en la categoría de desaparecido por disposición de alguien, sea quien fuere".

"Nadie puede arrogarse esa pretendida autoridad y la comunidad cristiana no puede permitir que se considere caso cerrado la situación de pecado que configura el hecho de los desaparecidos, como también el de tantas personas privadas de la libertad en forma indefinida y sin sentencia legal", agrega.

Recuerda el obispo que al denunciar esa injusticia "no hacemos sino unir nuestras voces a la clamorosa de Juan Pablo II, elevada ya hace más de un año desde una ventana del Vaticano".

UNO MAS UNO

▷ Piden en Brasil

Legalizar la situación de refugiados del Cono Sur

RIO DE JANEIRO, 29 de noviembre (UPI).— Grupos de derechos humanos preparan el primer esfuerzo para legalizar la situación de miles de refugiados políticos latinoamericanos que viven en Brasil.

"Antes del 15 de diciembre pediremos al gobierno brasileño asilo político para un grupo de esos refugiados de las dictaduras del Cono Sur", dijo una fuente vinculada al caso.

Se estima que cien mil o más argentinos, chilenos, uruguayos y otros latinoamericanos viven en Brasil en esta etapa de liberación.

La situación de ellos se volvió precaria en agosto, con la creación de un nuevo estatuto para los extranjeros, que hace posible la expulsión inmediata de los refugiados.

El gobierno sostuvo que la ley no tiene el propósito de expulsar a los refugiados. Los activistas de los derechos humanos dicen que hasta ahora las autoridades son coherentes con ese principio.

Dado que prácticamente todos los refugiados carecen de visa u otra documentación adecuada, están a merced del gobierno y la policía.

Ante tales circunstancias, el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur y la Comisión de Justicia y Paz, — ligada a la Iglesia —, pidieron a los abogados que estudien y preparen el caso de asilo.

Hasta ahora el gobierno rechazó tales casos y los refirió al representante local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.